

**INFORME SECRETARIAL.** En la fecha 1 de julio de 2022, paso al Despacho del señor juez, el anterior proceso junto con la contestación de la demanda y poder allegados al correo electrónico el 21 de los cursantes a las 10:52 a.m. Informó que el del demandado en correo anterior había manifestado bajo juramento que recibió el 6 de junio de 2022, por correo físico certificado únicamente el auto admisorio y por tanto, solicitó al Juzgado como al apoderado del actor copia de la demanda y sus anexos, las cuales fueron remitidas por la parte actora a los correos electrónicos reportados 10 de junio de 2022. –Lo anterior para su conocimiento y finespertinentes.



**YINA PATRICIA LINARES PINEDA**  
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



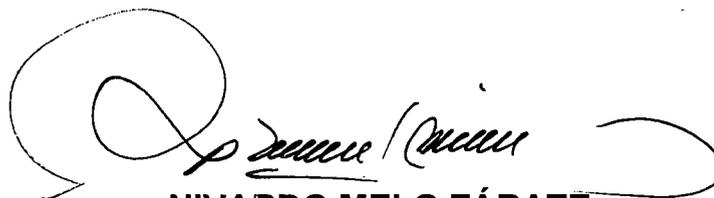
**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO**

La Palma, Cundinamarca, julio cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

**Proceso: Ordinario Laboral**  
**InstanciaRad. No. 25 394 31 89 001 2022 00033**  
**Demandante: Nestor Alirio Hernández Pineda.**  
**Demandados: Luis Alfredo Posada Delgado.**

Visto el informe secretarial y contestación de la demanda que anteceden, previo a pronunciarse sobre la misma, se dispone requerir a la parte actora para allegue certificación de entrega expedida por la empresa de correo con copia de la demanda, anexos y auto admisorio cotejado por la misma a efectos de establecer la fecha de notificación de la citada providencia, ya que la parte demandada refiere haber recibido físicamente solo el auto admisorio el 6 de junio de 2022 y la demanda con sus anexos el 10 de ese mes y año por correo electrónico ante petición del envío, así las cosas, es indispensable tales documentos para aclarar desde que fecha debe correr los respectivos términos para contestar la demanda.

**Notifíquese**



**NIVARDO MELO ZÁRATE**

Juez

JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO LA PALMA CUND.

Hoy, 06 de julio de 2022 se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.027. Publicado en el micrositio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. P. ...', is written above a horizontal line.